

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Catorce de enero de dos mil veintiuno

Procedimiento	Verbal
Radicado No.	05001 31 03 019 2020- 00134 00
Providencia	Incorpora contestación

Se incorpora al expediente la contestación al llamamiento en garantía presentada dentro del término legal por **Hospital Pablo Tobón Uribe** (Cfr. Archivo 13 Cdo. 2), a la cual se le imprimirá el trámite correspondiente, una vez se haya tramitado el llamamiento en garantía que dicha entidad instauró en contra de **Chubb Segros S.A.** (cfr. Archivo 01 Cdo.3)

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fa76d99e3617809607354408b6c7ac1c7705427675911333a6c6392952aed69b
Documento generado en 14/01/2021 09:23:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>